FNA y Supernotariado agilizan $48 mil millones en créditos

El FNA y la Superintendencia de Notariado y Registro acuerdan un plan para agilizar 338 casos y destrabar $48 mil millones en créditos de vivienda.



Comparte

Fecha de publicación: 14 de noviembre de 2026

Asistente virtual

FNA y Supernotariado acuerdan plan de choque para destrabar $48 mil millones de pesos en desembolsos de créditos de vivienda

- La estrategia contempla la atención de 338 casos pendientes mediante una mesa técnica y medidas de contingencia para agilizar los trámites y avanzar en los desembolsos a las familias colombianas.

Bogotá, D. C., martes 17 de noviembre de 2026. El Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y la Superintendencia de Notariado y Registro acordaron un plan de choque conjunto para acelerar el trámite de 338 casos que representan $48 mil millones en desembolsos de créditos de vivienda. La iniciativa incluye la instalación de una mesa técnica y medidas de contingencia para culminar los procesos de financiación.

La gestión fue liderada por el presidente del FNA, Marco Acosta Rico, quien se reunió con la Superintendencia para revisar los casos y definir mecanismos para resolverlos.

“Vinimos a la Superintendencia de Notariado y Registro con nuestros equipos jurídico, de legalización y de cartera para resolver, con la mayor celeridad, los cuellos de botella que se han presentado. Estamos hablando de 338 casos que representan $48 mil millones en desembolsos. Esperamos que estos procesos avancen y podamos hacer los desembolsos que permitan cumplir el sueño de un hogar a los colombianos”, afirmó Acosta Rico.

“Cuenten con toda la colaboración de la Superintendencia para aunar esfuerzos y lograr un país de propietarios, agilizando los trámites en todo lo relacionado con nuestra competencia”, aseguró por su parte el superintendente de Notariado y Registro, Joaquín José Méndez Llach.

La mesa técnica hará seguimiento a los casos priorizados hasta concretar los desembolsos.

El acuerdo hace parte de la estrategia del FNA para fortalecer la cooperación interinstitucional y lograr que los créditos aprobados se conviertan en hogares. La entidad busca consolidar su papel en el sector vivienda no solo con alternativas de financiación, sino también con una gestión que facilite a sus afiliados el acceso efectivo a casa propia.

Sobre el Fondo Nacional del Ahorro

El Fondo Nacional del Ahorro (FNA), entidad del Estado con más de 55 años de experiencia, administra las cesantías y el ahorro de los colombianos para convertirlos en vivienda propia, con el respaldo del Grupo Bicentenario, principal holding financiero público del país.

Descargar artículo

Boletines relacionados



19 de noviembre de 2026

Presidente del FNA entrega vivienda en Santa Marta